



SAN JOSE 233 / Asunción / PARAGUAY / (595 21) 206804 / secretaria@colegiodearquitectos.org.py capregcap@gmail.com

## COMUNICADO DEL C.A.P.

## PROCESO DE CONCURSO INTERNACIONAL PLAN MAESTRO CENTRO HISTORICO DE ASUNCIÓN

12 Mayo 2014

El Colegio de Arquitectos del Paraguay, a través de la firma de un convenio con la Secretaría Nacional del Cultura, ha asumido la responsabilidad de gerenciar la noble iniciativa de encarar la revitalización del centro histórico de la ciudad de Asunción a partir de un acuerdo interinstitucional impulsado por dicha secretaría, la Municipalidad de Asunción, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Administración Nacional de Navegación y Puertos, y la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación.

Abordamos este desafío con la convicción que solo con un proceso diseñado a partir de consensos institucionales, y con la participación incluyente de actores políticos, programáticos y de la sociedad civil, se lograrán resultados aplicables y sostenibles en el tiempo.

Entendemos que la redacción del plan maestro es la consecución natural de los procesos iniciados con anterioridad, y resulta oportuno y necesario para unificar esfuerzos, orientaciones e iniciativas institucionales, muchas veces solapadas o contradictorias que se han venido planificando y sucediendo en el centro histórico. Por encima del interés de liderazgo que las instituciones y agrupaciones vinculadas al sitio se atribuyen, resulta oportuna la madurez del acuerdo amplio e incluyente de los sectores que deben impulsar, legislar e implementar el plan, que se está construyendo.

En esta coyuntura, el Colegio de Arquitectos del Paraguay ha encarado el proceso a partir de la elección por concurso de ideas de un equipo profesional transdisciplinario que lidere la orientación y redacción del plan maestro.

Asumimos con coraje la decisión de realizar un concurso internacional, Entendiendo que se presenta la gran oportunidad de posicionar culturalmente a nuestra ciudad en el debate y el aporte internacional dando señales de una apertura al mundo, contribuyendo desde el campo intelectual al proceso de reconocimiento de nuestro país en el concierto de las naciones.

La elegibilidad mundial del concurso, otorga además a nuestros profesionales nacionales la oportunidad de competir en igualdad de condiciones con equipos internacionales.

La conformación del jurado con integrantes exclusivamente Paraguayos sabemos es atípica en este tipo de competencias, pero refrenda la confianza de la los promotores a la formación, calidad y madurez de nuestros especialistas.

Orientamos nuestra gestión en forma simultánea, a la integración de una mesa técnica interinstitucional conformada en el acuerdo, que se ha puesto en funciones para acompañar la redacción de las bases y condiciones del concurso, articular los proyectos señales que se encuentran en curso, y gestionar la implementación de dicho plan. Dicha mesa es integrada por representantes de la Municipalidad de Asunción, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, de la Secretaría Nacional del Habitat (Senavitat), de la Secretaría Nacional de turismo, (Senatur), de la Secretaría Nacional de Cultura.





SAN JOSE 233 / Asunción / PARAGUAY / (595 21) 206804 / secretaria@colegiodearquitectos.org.py capregcap@gmail.com

Como parte del convenio, ejecutamos el presupuesto que conlleva esta iniciativa, tanto en sus aspectos organizativos, consultivos, contractuales, como comunicacionales, con la transparencia que caracteriza a nuestra agremiación y que el uso de los fondos públicos requiere, y por tanto su composición inicial como su ejecución presupuestaria se publica en el portal del CAP en la web.

Con el mismo espíritu, adjuntamos un informe de lo actuado en los tres primeros meses de desarrollo de nuestra gestión, detallando las observaciones y recomendaciones recibidas, las decisiones tomadas, y las acciones emprendidas.

En el ejercicio de la responsabilidad asumida, hemos encontrado tanto oportunas críticas como notables y llamativas reacciones tanto a la causa emprendida como a la agenda trazada. Aceptamos las observaciones como aportes enriquecedores que deben ser incorporados a la concepción y a las formas del proceso, sin arriesgar su consecución ni alterar su empuje institucional ni sus plazos acotados, de modo a obtener los resultados concretos que espera nuestra ciudadanía.

Frente a los desalientos, pronósticos de fracasos, e intereses de liderazgo propios de una cultura del descreimiento que busca anclar iniciativas e impedir avances, y que se traduce en una notable resistencia al cambio, el Colegio de Arquitectos del Paraguay, aceptando que las decisiones formales y metodológicas son opinables y perfectibles, apuesta decididamente a acompañar los esfuerzos públicos hacia la construcción de una ciudad más ordenada, reconciliada, y de oportunidades.

Al asumir este compromiso, alentamos a nuestros asociados a integrar equipos de concurso, al tiempo que llamamos a la ciudadanía e instamos a sus organizaciones civiles a sobreponer esta gran causa urbana y ciudadana, a naturales diferencias procedimentales, apostando esfuerzos constructivos que apunten al fortaleciendo de la continuidad del proceso, más allá de protagonismos circunstanciales.

Comisión Directiva, Colegio de Arquitectos del Paraguay – Regional Capital